

DECRETO EXENTO N°: 1620-23
MARIA ELENA, 28-04-2023

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 La Instalación de la Feria Emprendedoras "Dame una Mano" de María Elena queda del mes de abril- mayo y junio del año en curso, por trabajos y arreglos en José Santos Ossa, se instalara en:

LUGAR
AVDA. IGNACIO CARRERA PINTO

- 2 Las atribuciones que me confiere el D.F.L N°1/19.704 del Ministerio Del Interior. Fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades (Diario Oficial 26.07.06)

DECRETO

- 1 **CIERRASE**, La calle Avda. Prat., entre Avda. Ignacio Carrera Pinto , por el periodo de abril- mayo y junio del año en curso, para la Instalación de la Feria Emprendedoras "Dame una Mano" de María Elena.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ADIEL ANDRADE MESSINA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA